



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.

Se da cuenta del escrito de cumplimiento recibido en Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos, del día diez de agosto del año en curso, que contiene oficio dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, suscrito por el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional Mauro López Mexia, consistente en una foja, a través del cual remite:

- a) Copia certificada que dice contener resolución del juicio de inconformidad identificado dentro del expediente número: CJ/JIN/38/2020, suscrita por el C. Mauro López Mexia, secretario ejecutivo de la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, consistente en 10 diez fojas útiles por ambas caras.

Vista la cuenta que antecede y de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 apartado C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 352, 372, 373, 375, 378, 434 y 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 28 fracciones II y 109 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se tiene a la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, exhibiendo documentación tendente a acreditar el cumplimiento de lo ordenado en acuerdo de fecha 05 cinco de agosto del presente año,

por lo que se ordena agregar a los autos las documentales de cuenta y anexos recibidos, para que surtan los efectos legales conducentes.

**SEGUNDO.** Notifíquese como en derecho corresponda.

**TERCERO.** Cúmplase

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Mónica Patricia Mixtega Trejo, en su calidad de Instructora, actuando como Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Jaime Carmelo Rosas Franco, quien autentica y **DA FE.**